



Asamblea General Universitaria
Universidad de El Salvador
Recibido por: Carolina Hernández
Fecha: 25 Ago 2015
Hora: 11:21 Am
Con: Sin Anexo

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA
ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE CURSO (ARC)

ACTA No. 01 /2015

Ciudad Universitaria, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil quince, reunidos en Asamblea de Representantes de Curso por la Facultad de **Química y Farmacia**, en **Primera** Convocatoria a las **diez** horas con **treinta y un** minutos en el aula de Tecnología Farmacéutica de la referida Facultad, para desarrollar la siguiente agenda:

1. Verificación de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de mecanismo de votación.
4. Elección de Comité Electoral Estudiantil para el Ciclo II/2015.
 - 4.1 Votación de tipo de votación. (planilla o por cargo)
 - 4.2 Recibir Propuestas.
 - 4.3 Elección de Comité Electoral Estudiantil, Ciclo II/2015.
 - 4.4 Juramentación.

PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Se estableció el cuórum en primera convocatoria, a las diez horas con treinta y un minutos, con la asistencia de veintiún representantes propietarios de curso, de un Padrón de veintisiete Representantes.

También estuvieron presentes, en calidad de observadores del proceso, la Licenciado Miguel Ángel Meléndez Parada, representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador.

***No se hizo presente el representante de Fiscalía de la Universidad de El Salvador.**

La representación estudiantil delegada por la AGU, invitó a los Representantes de Grupos de Clase a llevar a cabo el proceso de elección.

El Br. Carlos Alberto Buendía Rivas y la Br. Brenda Estefani Montano, en calidad de representantes estudiantiles delegados fueron testigos del proceso y colaboraron en la orientación sobre dudas surgidas, dentro de la Asamblea, en los miembros de la Junta Directiva de la Asociación General de Estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia "Dr. Benjamín Orozco", AGEQFBO, relativas a la elección del Comité Electoral Estudiantil y a su integración, respectivamente.



PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Con veintiún votos a favor, cero en contra y cero en abstención, se aprobó la Agenda, según el orden siguiente:

1. Verificación de Cuórum.
2. Aprobación de Agenda.
3. Elección de mecanismo de votación.
4. Elección de Comité Electoral Estudiantil para el Ciclo II/2015.
 - 4.1 Votación de tipo de elección. (planilla o por cargo)
 - 4.2 Recibir Propuestas.
 - 4.3 Elección de Comité Electoral Estudiantil, Ciclo II/2015.
 - 4.4 Juramentación.

PUNTO TRES: ELECCIÓN DE MECANISMO DE VOTACIÓN.

Con veintiún votos a favor, cero en contra y cero en abstención, se aprobó que el mecanismo de votación se realice a mano alzada.

PUNTO CUATRO: ELECCION DEL COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL PARA EL CICLO II/2015

4.1 PUNTO CUATRO PUNTO UNO: VOTACIÓN DE TIPO DE ELECCIÓN. (PLANILLA O POR CARGO)

A continuación somete a consideración del pleno, el mecanismo de votación: por cargo, aprobándose con veintiún votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

***Siendo no aprobada la propuesta de mecanismo de votación por planilla con cero votos a favor, diecisiete en contra y cuatro abstenciones.**

4.2 RECIBIR PROPUESTAS.

***Las propuestas fueron recibidas en el pleno de la ARC de forma verbal mediante se solicitaba de forma individual al cargo en elección. (Las mismas se detallan en el literal 4.3 de la presente acta)**



4.3 ELECCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL, CICLO II/2015.

Las personas propuestas para los diferentes cargos y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Propuestas para Presidente/a (Propietario/a)

1. Magaly Lucha: trece votos a favor. Abstenciones: ocho, En contra: cero
2. Miguel Guerra: seis votos a favor. Abstenciones: diez. En contra: cinco

Con base a los resultados y SI cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido en primera ronda de votación, con dos candidatos.

SI hay elección para el cargo de Presidente Propietario en primera ronda.

Propuesta para Secretario/a (Propietario/a)

1. Vinicio Cardoza : once votos a favor. Abstenciones: siete. En contra: tres
2. José Chévez: ocho votos a favor. Abstenciones: trece. En contra: cero

Con base a los resultados y No cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, No hay elección de Secretario Propietario en primera ronda y se llamó a segunda ronda de votación.

1. Vinicio Cardoza: ocho votos a favor. Abstenciones: diez. En contra: tres
2. José Chévez: doce votos a favor. Abstenciones: nueve. En contra: cero

Con base a los resultados y SI cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido en segunda ronda de votación, con dos candidatos. SI hay elección de Secretario Propietario en segunda ronda.

Propuesta para Primer Vocal (Propietario/a)

1. Nidia Rodríguez: cinco votos a favor. Abstenciones: dieciséis. En contra: cero
2. Karla Alvarado: ocho votos a favor. Abstenciones: trece. En contra: cero

Con base a los resultados y NO cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al quórum mínimo requerido, No hay elección para el cargo de Primer Vocal Propietario en primera ronda y se llamó a segunda ronda de votación.



1. Nidia Rodríguez: nueve votos a favor. Abstenciones: doce. En contra: cero
2. Karla Alvarado: nueve votos a favor. Abstenciones: doce. En contra: cero

Con base a los resultados y NO cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, No hay elección para el cargo de Primer Vocal Propietario en segunda ronda, por lo que los asambleístas haciendo uso de sus facultades proponen una planilla diferente.

1. Luis Carrillo: seis votos a favor. Abstenciones: quince. En contra: cero
2. Janeth Lozano: trece votos a favor. Abstenciones: ocho. En contra: cero

Con base a los resultados y SI cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido en primera ronda de votación, con dos candidatos.

SI hay elección para el cargo de Primer Vocal Propietario en primera ronda.

Propuesta para Segundo Vocal (Propietario/a)

3. Wilfredo López: catorce votos a favor. Abstenciones: siete. En contra: cero
4. Eduardo Castro: seis votos a favor. Abstenciones: quince. En contra: cero

Con base a los resultados y SI cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, SI hay elección para el cargo de Segundo Vocal Propietario en primera ronda de votación.

Propuesta para Presidente/a (Suplente)

*POR DESICIÓN UNÁNIME DEL PLENO SE DECIDE QUE EL CANDIDATO NO GANADOR COMO PRESIDENTE PROPIETARIO FUNGA COMO PRESIDENTE SUPLENTE.

Con base a los resultados y SI cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, SI hay elección para el cargo de Presidente Suplente.

Propuesta para Secretario/a (Suplente)

*Se somete a consideración la ratificación el cargo de secretario suplente a Vinicio Cardoza, que con diecinueve votos a favor, cero en contra y dos abstenciones. SI Hay elección de Secretario Suplente por medio de ratificación.



Con base a los resultados y SI cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, SI hay elección para el cargo de Secretario Suplente.

Propuesta para Primer Vocal (Suplente)

*Se somete a consideración la ratificación el cargo de Primer Vocal Suplente a Luis Carrillo, que con veintiún votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. SI Hay elección de Primer Vocal Suplente por medio de ratificación.

Con base a los resultados y SI cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, SI hay elección para el cargo de Primer Vocal Suplente.

Propuesta para Segundo Vocal (Suplente)

*Se somete a consideración la ratificación el cargo de Segundo Vocal Suplente a Eduardo Castro, que con veintiún votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. SI Hay elección de Segundo Vocal Suplente por medio de ratificación.

Con base a los resultados y SI cumpliendo con lo dispuesto en el inciso primero del Art. 9 del Reglamento Electoral, en cuanto al cuórum mínimo requerido, SI hay elección para el cargo de Segundo Vocal Suplente.

Con base a los resultados obtenidos en el punto de agenda cuatro punto tres, los bachilleres que lograron ser electos como miembros del Comité Electoral Estudiantil de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de El Salvador, Ciclo II/2015, se enlistan a continuación:

Cargo	Propietario	Suplente
Presidente	Magaly Lucha	Miguel Guerra
Secretario	José Chévez	Vinicio Cardoza
Primer Vocal	Janeth Lozano	Luis Carrillo
Segundo Vocal	Wilfredo López	Eduardo Castro



Asociación General de Estudiantes de Química y Farmacia
"Dr. Benjamín Orozco"



Quienes fueron juramentados en legal forma, por la Br. Brenda Estefani Montano, en representación de los delegados por la Asamblea General Universitaria, tomando posesión de sus respectivos cargos a partir de este momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de Representantes de Curso, a las once horas con diez minutos del mismo día y se cierra la presente Acta, ratificando su contenido y para constancia firmamos.

Br. Brenda Estefani Montano

Representante Estudiantil delegada por la
Asamblea General Universitaria

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas

Representante Estudiantil delegado por la
Asamblea General Universitaria

Lic. Miguel Ángel Meléndez Parada

Representante Defensoría de los Derechos
Universitarios de la Universidad de El Salvador.

Br. Néstor Mejía

Presidente de la Asociación General de
Estudiantes de la Facultad de Química y Farmacia
"Dr. Benjamín Orozco"